

Cuenca, 05 de Marzo de 2.016

Señores

MASOLUC S.A.

Ciudad.

Señores:

Como Comisario de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al año de 2.015

Libros de Accionistas y contables.

Revisados los libros de Actas de Junta General, los de Aportaciones, expedientes de actas, etc., informe a esta Junta General que los mismos se encuentran al día en el registro con relación a los movimientos correspondientes. Se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General.

En cuanto a los Libros Contables, informe que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas contables de general aceptación, a los preceptos que establecen las leyes principalmente la ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

En cuanto a la correspondencia y demás documentos de la Empresa esta se encuentra en condiciones normales.

En general puedo afirmar que la administración a cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios, así como los de terceros, y se han otorgado todas las facilidades para el cumplimiento del trabajo del comisario.

Cambios en la Posición Financiera

La compañía fue constituida el 19 de junio del 2015 y su actividad principal es la prestación de servicios con las actividades que se relaciona con el cobro y recuperación de cartera.

Durante el tiempo transcurrido de la compañía puedo indicar que la Gerencia se ha preocupado en promocionar los servicios que presta la

compañía y estas gestiones comenzaron ya a dar resultado consiguiendo clientes para cumplir el objetivo de la compañía entre los clientes importantes que consiguió está el Banco del Litoral, Comandato y también se negoció la compra de cartera a Marcimex S. A. y a Comandato.

Durante el año 2015 la compañía tuvo ingreso por el valor de US\$ 28.687.23 y gastos por el monto de US\$ 28.817.32 con esta información tenemos una pérdida de US\$ 130.09.

La compañía realizar inversiones en compra de muebles, equipo y adecuaciones del local por un monto de US\$ 11.115.57 y también debo indicar que los señores accionistas para iniciar con la operación de la compañía US\$ 19.647.57

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Luego de revisada con procedimientos de Auditoría normales, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General y Contabilidad que los respaldan han sido elaborada siguiendo las normas generales aceptadas.

Finalmente por todo lo observado es mi criterio que los estados financieros de MASOLUC S.A al 31 de diciembre de 2.015, reflejan razonablemente la situación de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General su Aprobación.

Atentamente.

Econ. Jessica Ocampo V

COMISARIO.

CI: 0103161188